

RESUMEN ACTA N° 22/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 19 de Diciembre 2019, de 14:40 a 18.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta y los consejeros: Raúl Aliaga Lewis, Mario Rojas Pérez, Héctor Titín Molina, Patricio Salazar Álvarez y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Se excusan los consejeros Magdalena Matthey Correa y el Secretario General, René Calderón Hermosilla.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Calendario de Liquidaciones.

Juan Antonio Durán expone el calendario de liquidaciones 2020 para los socios, el cual no presenta modificaciones respecto al año anterior.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba calendario de liquidaciones 2020 para ser informado a los socios.

2.- Situación SGAE.

Juan Antonio Durán presenta este tema en la tabla a requerimiento del consejero Héctor Titín Molina. Tal como se ha informado anteriormente, la Sociedad General de Autores y Editores, SGAE, de España está en graves problemas. Esta situación en la actualidad tiene dos aristas, una jurídica y otra política. Se detallan ambas aristas y la posición actual de SCD en esta situación.

3.- Comunicación de Lotus.

Se informa que Lotus notificó que pone término a sus respectivas licencias con SCD, comunicación que producirá sus efectos al día 31 de diciembre de 2019, fecha en la cual llega a su término la renovación del Contrato actualmente vigente.

Junto con poner término a sus licencias, solicitaron la apertura de un proceso de

negociación de tarifas.

Se informan las medidas que tomará SCD en este sentido, ya que la Ley de Propiedad Intelectual no permite desarrollar un proceso de negociación con un usuario particular, solo con una asociación de usuarios.

4.- Análisis ASP para mayores de 67 años.

Tal como se acordó en la sesión anterior, se evaluó la situación del Aporte Solidario Permanente ASP70 y tal como indica el gráfico expuesto en el Acta, la curva está creciendo de una manera exponencial con los beneficiarios en la condición actual de los mayores de 70 años. Junto con lo anterior, se informa que el fondo determinado para financiar este aporte, en las actuales condiciones, tendría una pérdida de 30 millones al año, por lo tanto si se redujera el beneficio a 67 años, se concretaría una pérdida de más de 100 millones, lo que hace inviable la posibilidad de contemplar un ajuste en este beneficio.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda invitar al socio Eduardo Valenzuela a reunión con la Directiva para informarle con los gráficos y análisis realizados, que es inviable para SCD poder contemplar el beneficio del Aporte Solidario Permanente a los socios de 65 años, porque no existen recursos para ello.

5.- Avance Presupuesto.

Tal como se ha indicado, considerando la incertidumbre del próximo año, una estimación realista en el mejor de los escenarios, indica que la recaudación va a bajar un 16%, por lo que habrá que rebajar el presupuesto 2020 al menos en este porcentaje

Considerando que tuvimos un importante ingreso por Latinautor (recaudación digital), se paleó un poco la situación, pero con estos antecedentes se debería recortar el Presupuesto para 2020, en al menos 800 millones, para poder hacer viable nuestra gestión.

Lo anterior, al menos en una primera instancia, dado que no sabemos cómo se comportará el país y la economía el próximo año.

Por lo anterior, se están haciendo las revisiones correspondientes, racionalizando los gastos de la administración y analizando línea por línea los antecedentes del presupuesto.

Por lo tanto, en esta sesión se evaluará posibles recortes y ajustes que podemos materializar sin tocar el gasto social previsto para nuestros socios.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los consejeros presentes, acuerda aprobar todos los recortes y ajustes que se resolvieron para el Presupuesto 2020, que será presentado la próxima sesión para su conocimiento y aprobación integral. El único tema que quedó pendiente es rebajar los costos de los Premios Pulsar, ya que se realizarán las últimas gestiones para hacer la ceremonia por televisión - (fin del acuerdo).

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 34 postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación al Fondo de Ayuda de un socio activo en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 22/19).

RESUMEN ACTA N° 21/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 12 de Diciembre 2019, de 12:45 a 17.45 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta y los consejeros, Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Héctor Titín Molina, Patricio Salazar Álvarez y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Se excusan los consejeros Raúl Aliaga Lewis y el Secretario General, René Calderón Hermosilla.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Solicitud Eduardo Valenzuela.

El Director General da cuenta de la solicitud del socio Eduardo Valenzuela.

Este caso también sirve para reflexionar respecto a que nos falta mejorar en las comunicaciones a nuestros socios, especialmente tratándose de los beneficios que otorga SCD, ya que son muy importantes estos beneficios sociales que con esfuerzo sigue manteniendo SCD.

Juan Antonio Durán comenta que en ningún país de América Latina y Europa, otra sociedad entrega un beneficio similar a este aporte solidario permanente a los socios mayores de 70 años, ASP 70.

El Director General presenta a continuación el comportamiento de este fondo por el cual se puede otorgar el beneficio del ASP 70 años.

En la SCD actualmente existen 442 afiliados de edad superior o igual a 70 años. De esos 442 afiliados, 202 (46%) están incorporados al Fondo. Por su parte, existen 205 afiliados con edades superiores o iguales a los 65 años. Considerando los actuales porcentajes de inscripción en el Fondo, esto significa que reducir la edad a 65 años, significaría 94 nuevos beneficiados.

Actualmente, con el porcentaje destinado a este fondo (0,5% de la recaudación), se está produciendo un déficit año a año, que se compensa con el excedente que se produjo los primeros años.

En la situación actual, el fondo será deficitario en 3 años aproximadamente.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda preparar una simulación de este beneficio de ASP a los 67 años, e informar al socio Eduardo Valenzuela que se están revisando alternativas a lo solicitado.

2.- Anticipos Reajustables.

Dado que se ha comentado el esfuerzo realizado por SCD en el contexto social actual, para buscar beneficiar más a nuestros socios, se hace presente el acuerdo que este Consejo resolvió cuando se desató el estallido social en octubre, considerando el tremendo golpe que significó para los músicos y su trabajo, que las presentaciones fueran canceladas, por lo que se ampliaron las condiciones para solicitar el Anticipo Reajutable a SCD.

Juan Antonio Durán informa que la demanda por solicitudes de Anticipo ha sido altísima, a la fecha ya se ha entregado por este concepto a los socios, más del doble del monto dispuesto el año anterior por este mismo beneficio, entonces dado los montos que se han dispuesto, considerando las finanzas actuales de SCD, estas condiciones tan favorables para solicitar el anticipo no podrían continuar viables hasta el mes de marzo, como se había planteado en un principio.

Por lo anterior los consejeros acuerdan:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda modificar el Acuerdo N°18/07 del 7 de noviembre pasado, adelantando el término de las condiciones excepcionales para solicitar el anticipo reajutable, a partir del 31 de enero próximo, plazo en el cual se volvería a las condiciones normales de este beneficio.

3.- Encuentro “Los Músicos piensan a Chile.”

Se informa el estatus de avance para el encuentro “Los Músicos Piensan a Chile” del 17 de diciembre que realizaremos en la Estación Mapocho.

- Total de inscritos Santiago: 670
- Total de inscritos Valparaíso: 20
- Líderes confirmados: 41 (lista más abajo)
- Total de inscritos que han seleccionado sus temas para debatir: 290

Respecto a la inscripción de los temas, esta es la lista en orden decreciente según las preferencias de los inscritos:

1. Fomento y fortalecimiento de la presencia y valoración de la música y los músicos chilenos
2. Aumento del valor económico, social y cultural de la música chilena
3. Fomento de la educación musical y el desarrollo cultural en la educación chilena
4. Rol del Estado en el fomento y protección de la música chilena
5. Relación de la SCD con el sector público y privado para el fomento y apoyo de los músicos y la industria musical
6. Confianza y colaboración entre los músicos chilenos
7. Rol social de la música en el Chile que queremos
8. Rol y representación política de los músicos chileno.
9. Desarrollo y fomento de una agenda de género en la comunidad de músicos chilenos

4.- Aporte Festival de Viña.

El Director General recuerda que todos los años se ha entregado un aporte a los representantes chilenos de la competencia folklórica e internacional preseleccionada al Festival de Viña del Mar, equivalente a \$300.000 por canción. Hace algunos años que se ha planteado aumentar este monto, por lo que se propone incorporar también a

los intérpretes con un gesto.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los consejeros acuerda entregar desde la versión del Festival de Viña del Mar 2020 en adelante, un reconocimiento de:

\$300.000 a los autores de las canciones que representan a Chile en la competencia folclórica e internacional. –

\$300.000 a los intérpretes de las canciones que representan a Chile en la competencia folclórica e internacional. –

\$600.000 en caso la que la misma persona sea el autor o intérprete de la canción que representa a Chile en la competencia folclórica e internacional.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 44 postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda en esta sesión,

(fin del resumen del Acta N° 21/19).

RESUMEN ACTA N° 20/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 28 de Noviembre de 2019, de 12:45 a 17 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; René Calderón Hermosilla, Secretario General y los consejeros, Raúl Aliaga Lewis, Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Se excusan los consejeros Héctor Titín Molina y Patricio Salazar Álvarez.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Festival de Viña del Mar.

El Director General da cuenta que la organización del Festival de Viña del Mar tomó nuevamente contacto con SCD, porque les gustaría contar con la participación del Presidente de SCD, Horacio Salinas como jurado de la competencia en dicha instancia. El Presidente informó que no podrá asistir porque estará en Alemania, por lo que se está intentando con la organización incluir otro músico chileno como jurado del evento.

En relación con el mismo Festival y su competencia, se recuerda la elección del músico Tilo González como jurado preseleccionador de las canciones que participarán en la ocasión, tanto en el género internacional y folclórico. Por lo que Juan Antonio Durán da lectura del informe que hizo llegar, una vez desarrollado este proceso.

2.- Denuncia Obra Victor Jara.

Juan Antonio Durán informa que el gobierno Boliviano utilizó sin autorización en campaña política la obra de Victor Jara, “ El Derecho a Vivir en Paz”. Se trata del derecho de sincronización de la obra con un video publicitario dado a conocer en todo el país

Al recibir la denuncia, tomó contacto telefónico con la Sociedad Boliviana de Autores y Compositores de Música, Sobodaycom para expresarle el rechazo a esta situación, solicitando que por su intermediación requiriera a los involucrados. Se materializó por escrito también esta solicitud.

3.- Encuentro “Los Músicos piensan a Chile”

La Directora de Comunicaciones y Gestión Cultural, Karen Espinosa, ingresa a la sala de consejo para explicar con mayor detalle el formato de cómo se realizará el encuentro “Los Músicos piensan a Chile” el 17 de diciembre en la Estación Mapocho, y la definición de temáticas que se abordarán.

Los consejeros valoran el encuentro anterior con los ex consejeros, porque existió un orden y se compartieron diferentes miradas, para comenzar este trabajo.

Karen Espinosa indica que hay tres temas que definir en esta jornada, con respecto a este encuentro “Los Músicos piensan a Chile” que se realizará en conjunto con el equipo de Base Pública:

1. Los temas que se tratarán efectivamente en las mesas, considerando de base los resultados de la reunión con ex consejeros.
2. Quiénes serán los líderes de las mesas.
3. Y la Estructura del espacio (estación Mapocho).

4.-Charlas sobre manejo del stress.

Se informa que, en atención a lo solicitado por el Consejo en sesiones anteriores, la próxima semana se entregarán charlas sobre el manejo del estrés para nuestros socios, las cuales tienen por objetivo entregar herramientas de contención y apoyo en relación con el contexto social que se está viviendo y la sensibilidad y alteración que ha provocado en muchas personas.

5.- Convenio Ministerio de Cultura.

El Director General comenta que este tema lo puso en tabla a solicitud de René Calderón, ya que se trata de una propuesta que se presentó en el Consejo de Fomento de la Música Nacional. (en adelante CFMN)

René Calderón en su calidad de miembro del CFMN, toma la palabra para indicar que al CFMN les quedó un remanente de su presupuesto 2019, que asciende a la suma de 70 millones, por lo que a través de un Comité interno se analizó como reasignar estos fondos. La conclusión fue la siguiente propuesta que tiene por objetivo organizar encuentros, seminarios, talleres y otras actividades conducentes a difundir y estimular la creación y producción musical nacional, con enfoque y eje en la descentralización territorial, donde se nos plantea ser una institución colaboradora.

Se presenta la estructura completa del proyecto y se acordó:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los consejeros presentes, acuerda suscribir Convenio de colaboración para participar del trabajo territorial del CFMN y el sector de la música, apoyando con 16 millones equivalentes en recursos humanos, contemplando el pago de pasajes aéreos y hotelería de los trabajadores de SCD que participen en este proyecto.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 211 postulantes a administrados. Se realiza un Téngase Presente incluyendo incorporaciones de postulantes a administrados de Actas anteriores.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda de dos socios adherentes y sus cargas.

(fin del resumen del Acta N° 20/19).

RESUMEN ACTA N° 19/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

En Santiago, los días 13 y 14 de noviembre de 2019, se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, en el Hotel Novotel de Las Condes.

Cumpliendo el quórum estatutario, se cuenta con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; René Calderón Hermosilla, Secretario General y los consejeros, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes

TABLA.

I.- Estados de Resultados y Presentación Banchile.

El Director General da cuenta de los EERR de SCD a la fecha, los cuales fueron afectados por el estallido social del 18 de octubre, y dado la incertidumbre en que se encuentra el mercado por estos mismos hechos, también afectó la rentabilidad de las inversiones de SCD, las cuales corresponden a una cartera muy conservadora.

Para mayor profundidad del análisis, acude también a este encuentro la corredora Banchile, quien compartirá su mirada económica y realizará sus sugerencias en este campo.

II.-Temas de Socios y Asuntos Editoriales e Internacionales.

Se da la bienvenida a la Directora de Actividades Societarias e Internacionales, Ximena Artaza, quien agradece la invitación a este importante encuentro, y presenta a continuación algunos de los temas más relevantes de Socios, Afiliados y Editores, entregando actualización de algunos datos que ya se informaron el año pasado y algunas propuestas para el área de socios.

III.-Proyectos Tecnológicos SAP y Desarrollo de Sistemas.

Se presenta el Director de Operaciones Patricio Galdámez para informar especialmente respecto de la implementación de SAP en SCD y algunos desarrollos de software en que está trabajando la gerencia de tecnología de la información.

IV.-. Estatus Contraloría.

Se presenta el Contralor Marco Arias, quien expone el estatus del Plan de auditoría 2019 de SCD, además del informe de auditoría realizado a los Sellos Azul y Oveja Negra por encargo del Comité de Auditoría.

V.- Proyectos Culturales 2020.

La Directora de Comunicaciones y Gestión Cultural, Karen Espinosa, también está presente en esta sesión, expone temas relevantes, como la planificación del Encuentro los Músicos piensan a Chile, reporte de encuesta y actividades importantes del área, como los concursos y otros, realizando reflexiones y propuestas en ciertos ejes para el 2020.

VI.- Informe de Comunicaciones y Campaña licenciamiento 2020.

La Directora de Comunicaciones y Gestión Cultural, Karen Espinosa, junto a Kiko García de la consultora Samara, nos acompañan en esta parte de la sesión para realizar una reflexión respecto a las Comunicaciones, entregarnos su visión respecto a cómo comunicar, que es lo que queremos comunicar, y para qué hacerlo. También Karen Espinosa entrega un reporte de las comunicaciones 2019, y luego entregan propuesta de campaña de marketing para Usuarios, que permita posicionar y fidelizar más a SCD.

VII- Distribución Radio y Televisión.

El Director General reitera la complejidad de la Distribución de derechos de Radio y Televisión Abierta, y la problemática que han planteado algunos socios últimamente.

Se detalla largamente estos procesos, realizando algunas reflexiones al respecto con miras al futuro.

VIII. Estatus Licencias, casos importantes y Tribunal de la Libre Competencia.

Para terminar este encuentro, Juan Antonio Durán señala que se ha invitado a la Directora de Asuntos legales y Tarifarios, Mónica De la Fuente, junto al Director de Licencias Andrés Calvert, para que nos informen como está el Licenciamiento y Recaudación, con las perspectivas legales y comerciales.

Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron nuevas incorporaciones.

Incorporación al Fondo de Ayuda. No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 19)

RESUMEN ACTA N° 18/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 07 de Noviembre de 2019, de 11:10 a 15.45 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; quien preside en esta oportunidad, Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; René Calderón Hermosilla, Secretario General y los consejeros, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Héctor Titín Molina y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General. Se excusa el Presidente, Horacio Salinas Álvarez.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

Situación Social y temas para definir

1.- Teatro Mauri.

Se recuerda que en la sesión pasada, dado los montos favorables que presentaba SCD como excedente, se había aprobado una inversión muy importante en el Teatro Mauri con el siguiente acuerdo:

“ACUERDO N° 17/06. Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba comenzar con la construcción de la Etapa 1 del proyecto rehabilitación del Teatro Mauri, cuyo valor total es de UF 104.113.”

Los consejeros no dudan en retractarse de esta enorme inversión dada la contingencia económica de SCD y la inestabilidad del país. Se seguirá postulando a los Fondos regionales para su rehabilitación completa, aunque tome más tiempo su materialización, pero entonces no se realizarían nuevas inversiones en el Teatro, y continuará funcionando como la sala 0.-

Por lo anterior, los consejeros declaran expresamente:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los consejeros presentes, acuerda dejar sin efecto el Acuerdo N° 17/06, correspondiente a la sesión del 10 de octubre de 2019, en el cual se contemplaba realizar una inversión total de UF 104.113 para la

rehabilitación de la Etapa 1 del Teatro Mauri, dado el contexto económico que vive la SCD y el país. -

2.- Cena Anual (Santiago y Valparaíso)

El Director General plantea que dado todos los temas conversados en esta sesión, la austeridad es uno de los conceptos que debemos privilegiar en este escenario.

Se propone realizar una gran jornada reflexión tipo Cabildo para los músicos, en reemplazo de la cena. La metodología la haría una empresa externa, especialista en el tema, y el lugar podría ser la misma Estación Mapocho.

En cuanto a la cena de camaradería con los socios de la V región, que está contemplada para diciembre, también los consejeros están de acuerdo en suprimirla, por los mismos argumentos tratados, se necesita austeridad y poner foco en otras cosas más importantes.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, dado el contexto nacional y económico de SCD, se acuerda suspender la Cena de aniversario anual (6 de enero) y la Cena de camaradería con los socios de la quinta región (5 de diciembre), y se reemplazará por una gran jornada de reflexión tipo Cabildo, convocando a más de 400 músicos (incluyendo los de la V región), en un lugar como la estación Mapocho, el mismo día que debía realizarse la cena anual. -

3.-Feria Pulsar.

Dentro del contexto nacional, se han ido suspendiendo todos los grandes eventos para estos meses de fin de año, primero fueron casi todos los conciertos, el campeonato de fútbol chileno, luego la Teletón, los copihues de oro y todos los días se sigue revisando de acuerdo con la contingencia.

Con respecto a la Feria Pulsar contemplada para los días 22, 23 y 24 de Noviembre, Arturo Navarro como encargado de la Estación Mapocho expresa su mayor compromiso con la SCD para hacer la feria. Por otro lado, existe una mayoría de los que arrendaron stands que también quieren realizarla.

Se consulta cuales son los costos económicos para SCD en caso de no hacerla.

El gran problema ha sido la violencia estos días, que no se ha detenido. El solo hecho que se realice un evento masivo puede ser una motivación. Se debate bastante respecto a esta incertidumbre que nos está afectando como ciudad y país, porque cada vez que se convoca a una marcha pacífica termina en incidentes.

El Director General señala que esta decisión es muy difícil, nos vemos enfrentados a una gran responsabilidad con mucha gente, con el público que asiste, con los músicos que tocan (90 bandas) y con los trabajadores que participan. Sin duda todos preferiríamos otro escenario, pero el riesgo hay que medirlo.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los consejeros presentes, acuerda con mucho pesar suspender la Feria Pulsar 2019, que se contemplaba realizar los días 22, 23 y 24 de Noviembre en la Estación Mapocho por el contexto social que está viviendo el país. -

4.- Política de Anticipos. Uso de Fondo de Emergencia.

La administración ha estado pensando cómo ayudar a los socios en este contexto, considerando la baja enorme de trabajo que se ha producido para los músicos, dado la cancelación de todo tipo de evento artístico a realizar por estos meses.

Uno de los beneficios mejor recibidos es la solicitud de Anticipo Reajutable, por lo que se plantea “ampliar” las condiciones de solicitud de este anticipo.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, en atención a la complejidad laboral que están sufriendo los músicos por el contexto actual del país, se flexibilizarán las condiciones de solicitud de anticipo reajutable, a contar de esta fecha hasta el 31 de marzo, en el siguiente sentido:

- Se eliminará el requisito de haber pagado el 70% del último anticipo y
- El monto máximo de los anticipos será de hasta un 150% de los derechos generados durante los 12 meses anteriores a la fecha de solicitud.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 63 postulantes a administrados. Se realiza un Téngase Presente incluyendo incorporaciones de postulantes a administrados de Actas anteriores.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda. Se realiza un Téngase Presente incluyendo incorporaciones de actas anteriores.

(fin del resumen del Acta N° 18/19).

RESUMEN ACTA N° 17/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 10 de Octubre de 2019, de 12:45 a 17.00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente, Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; René Calderón Hermosilla, Secretario General y los consejeros, Patricio Salazar Álvarez, Raúl Aliaga Lewis, Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General. Se excusa el consejero Héctor Titín Molina,

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- APP declaración de Espectáculos.

El Director General expone la presentación de las distintas empresas que se cotizaron para la realización de una aplicación de software para la declaración de planillas de espectáculos, que facilitaría la gestión al disponer de ella de manera más accesible.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar el presupuesto y la empresa Inova Biz para desarrollar la aplicación que permita la declaración de planillas de espectáculos.

2. Distribución TVN.

Recuerda Juan Antonio Durán que en sesiones pasadas se dió cuenta a este Consejo que TVN suscribió un Convenio de pago, por el cual está pagando mensualmente lo adeudado durante el 2018, junto con la cuota mensual que corresponde al presente año.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los consejeros presentes, acuerda realizar una liquidación especial este año con lo correspondiente al pago de TVN del primer semestre de 2018, explicando claramente a los socios el concepto que se está distribuyendo.

3.- Partida de SAP.

El Director General da cuenta de que estando ad- portas de comenzar con la implementación del sistema SAP en SCD el próximo 4 de Noviembre, se deben tomar ciertas medidas relevantes, las cuales informa en detalle en la Minuta cierre operativo y contable de SCD y Fundación Música de Chile - octubre 2019.

Por otro lado también informa del detalle técnico en que se ha debido incurrir, considerando la ampliación del alcance del proyecto SAP Bussines One, por lo que expone también los costos adicionales del proyecto.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se toma conocimiento de la Minuta informativa de cierre operativo y contable de las distintas áreas de SCD y de la Fundación. Por otro lado, se aprueba el monto de \$22.131.138 para cubrir los costos adicionales en licencias y de implementación del Sistema SAP Business One en SCD.

4.- Acuerdo con CD Baby.

Aprovechando que todavía se encuentra Karen Espinosa en esta sala, se da cuenta que tuvo un encuentro con el representante de CD Baby para Chile, tienda de música on line especializada en ventas de discos, la cual ofrece suscribir un convenio con SCD, para que sus socios tengan acceso gratuito a la plataforma.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, aprueba suscribir convenio con CD Baby, para obtener como beneficio el acceso sin costo de los socios a la plataforma.

5.- Aprobación Modificaciones Comité de Ética.

De acuerdo con lo establecido la sesión anterior, los consejeros señalan que revisaron las Modificaciones presentadas al Reglamento de la Comisión de Ética o Disciplina.

ACUERDO .

Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueban las Modificaciones realizadas al Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Ética o Disciplina.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 60 postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 17/19).

RESUMEN ACTA N° 16/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 25 de Septiembre de 2019, de 12:45 a 17.20 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas, Presidente, Rodrigo Osorio, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti, Segunda Vicepresidenta; René Calderón, Secretario General y los consejeros, Mario Rojas, Magdalena Matthey, Héctor “Tintín” Molina, Patricio Salazar y Hugo Manzi.

Excusa su asistencia el consejero Raúl Aliaga Lewis.

Se encuentra presente el Director General, Juan Antonio Durán y actúa como secretaria de actas, la abogada Carla Pinto Vásquez.

TABLA.

1.- Artistas en Ruta.

El Director General recuerda que este tema fue tratado en la sesión anterior, en el marco del programa de intercambio de “Artistas en Ruta” organizado por la AIE, en el que junto con enviar una propuesta de artistas chilenos a España para que ellos seleccionen, se debe elegir a los artistas españoles que vendrán a Chile de la propuesta que ellos envíen, por lo que se propone conformar un Comité que elija a la banda o artista español que visite Chile.

Luego de un breve debate, el Comité seleccionador queda conformado por los siguientes consejeros: Rodrigo Osorio, René Calderón, Magdalena Matthey y Hugo Manzi.

2.- Día de la Música.

Continuando el Director General, señala que respecto del Día de la Música y de la petición de incorporar la música folclórica a la parrilla, se incorporó en Chillán a la banda de “Los Guatones Leales” artistas que interpretan cueca brava. En Santiago, a María Ester Zamora y Pepe Fuentes, pero en Coquimbo no se pudo concretar, pues la SEREMI no autorizó la ampliación de horario para las presentaciones artísticas.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros se acuerdan las siguientes vocerías para los distintos días y localidades: Santiago: Gloria Simonetti y Horacio Salinas. Chillán: Rodrigo Osorio y Titín Molina. La Serena: Rene Calderón, Hugo Manzi y Patricio Salazar.

3. Presentación del avance Marca Sectorial.

El Director General explica que este es un proyecto que está presente hace un tiempo y responde al interés que tiene la SCD de hacer cosas con otras organizaciones con la convicción de que una de las líneas importantes para la SCD tiene que ver con la exportación de la música chilena, y hay que buscar caminos institucionales para ellos, Karen Espinosa, Directora de Comunicación y Cultura asiste a presentar el avance de este proyecto, hace un pequeño resumen indicando que las marcas sectoriales son un concurso público que lo promueve ProChile, orientado a los distintos sectores productivos nacionales con el fin de generar una estrategia para penetrar en mercados internacionales. Aclara que tiene dos líneas, una que es creación de la marca y otra de implementación de la misma. Para la música se postuló a la línea de creación que consiste en financiar estudios para la creación de la marca y su posicionamiento.

4.- Derechos de Autor y Giorgio Jackson.

Se presenta un tema que ya se había conversado en sesiones anteriores y que se refiere a los parlamentarios que tienen otra mirada respecto del derecho de autor y, dentro de ellos, Giorgio Jackson. En su oportunidad lo que se acordó fue buscar antecedentes y conocer su opinión respecto del tema, y que los siguientes pasos será tratar de reunirse y darle a conocer nuestra posición. Como apoyo a la reunión, se proyecta un informe con la investigación realizada por el Director Jurídico Jorge Mahú,

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 82 postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 16/19).

RESUMEN ACTA N° 15/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 29 de Agosto de 2019, de 12:45 a 17.00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente, Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; René Calderón Hermosilla, Secretario General y los consejeros, Patricio Salazar Álvarez, Héctor Titín Molina, Raúl Aliaga Lewis, Mario Rojas y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General. Se excusa la consejera Magdalena Matthey Correa.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Aumento Presupuesto Día de la Música.

El Director General informa del avance y el presupuesto que se estaría necesitando para la celebración del Día de la Música, a desarrollarse el 4, 5 y 6 de octubre en Santiago, Chillán y La Serena respectivamente.

Entrega la programación propuesta en cada uno de los escenarios. Recuerda que en cada ciudad involucrada, la SEREMI realiza un aporte importante para el evento.

Al elaborar el año pasado el presupuesto 2019, este se recortó a \$50 MM en esta actividad del Día de la Música, debido a algunos ajustes presupuestarios que proyectamos. Además, se había considerado mantener el formato del Día de la Música como conciertos en salas pequeñas.

El comité Día de la Música de este año, decidió volver al formato de conciertos masivos, por lo que el presupuesto aprobado es insuficiente. Se muestra a continuación el desglose del presupuesto de cada concierto en Santiago, La Serena y Chillán.

Por lo anterior continúa Juan Antonio Durán, hay que decidir en esta sesión si se aumenta el presupuesto a \$100 MM o bajar uno o dos de los conciertos que se tienen programados.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aumentar el presupuesto del Día de la Música a \$100 MM para la realización de los 3 conciertos masivos en

Santiago, Chillán y La Serena. Junto con lo anterior, se acuerda incluir en cada uno de ellos, la presentación de un número folclórico o tradicional.

2. Resolución Artistas en Ruta.

Juan Antonio Durán recuerda que se decidió retomar el Convenio de intercambio de Artistas AIE en Ruta, y al tomar contacto con los españoles para notificarles de esta resolución, nos indicaron que necesitaban la lista de artistas chilenos preseleccionados a la brevedad, por la proximidad del circuito musical donde ellos difunden a los músicos, que es en octubre.

Por lo anterior, se propone enviar el listado de todos los NOMINADOS de los Premios Pulsar de las categorías musicales y que los españoles de AIE elijan 5 nombres con prioridad (nosotros contactaríamos en el orden que ellos indiquen para saber quién acepta la gira).

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los consejeros presentes, acuerda aprobar que se envíe listado de Nominados 2019 de los Premios Pulsar, como preseleccionados del Convenio de intercambio de artistas “AIE en Ruta”, para que los españoles elijan cual artista o banda sea difundida por ellos en la gira que preparan.

3.- Procedimiento Actual de Distribución de Derechos de Autor en TV Abierta.

Juan Antonio Durán explica en detalle cómo se realiza el Procedimiento actual de Distribución de Derechos de Autor en TV abierta. Da cuenta de este complejo proceso con gráficas y ejemplos prácticos que le permitan a los consejeros su mejor comprensión.

4.. Procedimiento de Distribución de Derechos Conexos en TV Abierta.

Con respecto a este otro procedimiento de distribución de derechos conexos, el Director General señala que es aún más complejo que la distribución de derechos de autor en TV abierta. También realiza una presentación detallada con gráficas.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 185 postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación de un socio activo al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 15/19)

RESUMEN ACTA N° 14/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 22 de Agosto de 2019, de 12:40 a 17.30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente, y quien preside esta sesión; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; René Calderón Hermosilla, Secretario General y los consejeros, Héctor Titín Molina, Raúl Aliaga Lewis, Mario Rojas y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Se excusa el Presidente Horacio Salinas Álvarez y los consejeros Magdalena Matthey Correa y Patricio Salazar Álvarez.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1. Regularización Derechos Oveja Negra y Sello Azul .

El Director General presenta el excelente trabajo que se realizara para la regularización de los derechos originados en el Sello Oveja Negra y Sello Azul. Este tema se trató detalladamente dentro del último Comité de Auditoria, pero es importante compartirlo con el resto de los consejeros. Se encargó reconstituir la historia desde el 2013 hasta la fecha, y analizar los derechos que faltaban por pagar.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda disponer de \$135 MM para regularizar los pagos de Sello Azul y Sello Oveja Negra que fueron verificados en la Auditoria detallada precedentemente. Este monto se contemplará como gastos de 2019.

2.-Avance Ley Teloneros.

Juan Antonio Durán da cuenta que fueron por segunda vez con el Presidente Horacio Salinas y el vicepresidente Rodrigo Osorio a la Comisión de Educación y Cultura del Senado, porque quedaban dos indicaciones que tratar al proyecto de ley teloneros: Una correspondía a la definición de si existen teloneros aplica exención de IVA, y si no se cuenta con teloneros no se exime del IVA; la otra importante era respecto al N° de asistentes (que se entiende por espectáculo masivo) al cual se le aplicaría esta ley.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda que para avanzar en el proyecto ley Teloneros, se hace necesario obtener el apoyo y participación del Ministerio de las Culturas, por lo que se solicitará reunión con el Subsecretario de las Culturas, Juan Carlos Silva, y con la Ministra de las Culturas, Consuelo Valdés.

Junto con lo anterior, se realizará un catastro de escenarios en regiones, para conocer el real aforo que tienen aquellos locales donde se presentan artistas extranjeros, información que se entregará como insumo a la Comisión de Educación y Cultura de Senado. (fin del acuerdo)

3.-Avance Sistema SAP.

Se informa del avance en la implementación del proyecto SAP en SCD, en este momento estamos verificando junto a la empresa INXAP, tres posibilidades de partir (nuevas salidas en vivo) y sus distintos desarrollos. Se entregan las alternativas.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba partir con el Go Live del proyecto SAP B1 en SCD el Lunes 4 de noviembre, de no mediar razones de fuerza mayor.

4.- Convenio AIE en ruta.

Juan Antonio Durán da cuenta que nos han escrito de AIE España para retomar el “Convenio AIE en ruta”, proyecto en el que desarrollamos un intercambio de artistas con AIE por más de 8 años. La estructura consiste en proponerle unos 8 o 10 artistas chilenos a los españoles, ellos eligen la banda o el cantautor, se les envía a España y AIE se hace cargo de diseñar un programa de tocatas y difusión en dicho país para el artista que ellos seleccionaron, lo mismo opera en el caso de los españoles que selecciona SCD en Chile. Este es un programa anual que cuesta alrededor de \$15MM.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los consejeros presentes, acuerda retomar el “Convenio AIE en Ruta” a contar de este año, por lo que se solicita notificar a AIE para iniciar el trabajo de coordinación a la brevedad.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron postulantes a administrados en esta sesión.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de ayuda en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 14/19).

RESUMEN ACTA N° 13/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 01 de Agosto de 2019, de 12:45 a 18.20 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente, y quien preside esta sesión; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; René Calderón Hermosilla, Secretario General y los consejeros Patricio Salazar Álvarez, Héctor Titín Molina, Magdalena Matthey Correa, Raúl Aliaga Lewis, Mario Rojas y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Se excusa por razones de fuerza mayor el Presidente Horacio Salinas Álvarez.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1. Homenaje a Valentín Trujillo.

Juan Antonio Durán recuerda que quedaron de explorar como realizar el homenaje al maestro Valentín Trujillo acordado en sesiones anteriores, que incluye la inauguración del Auditorio con su nombre.

Se proponen dos momentos y no solo uno:

Inaugurar el Auditorio colocando la placa con el nombre Valentín Trujillo. Pianista, (como él ha solicitado) se propone para la semana del 19 de agosto.

Homenaje a Valentín. La única manera de realizar un lindo homenaje corporativo, con los socios presentes y que lo aplaudan como se merece, es en la Cena Anual de SCD.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los consejeros presentes, acuerda realizar la inauguración del Auditorio Valentín Trujillo poniendo una placa para la ocasión, que incluya al maestro tocando para los trabajadores y sus más cercanos, tal como le

gustaría. El gran homenaje corporativo se realizará en la Cena Anual de SCD, en los términos propuestos precedentemente.

2- Fallo Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. (TDLC)

Juan Antonio Durán informa que se obtuvo un excelente fallo del TDLC. A continuación, presentará un resumen de los principales considerandos de esta resolución.

Cabe hacer presente que el fallo respalda 100% el sistema de fijación tarifaria y de mediación y arbitraje (100, 100 bis y 100 ter no son contrarios a la libre competencia), el TDLC demuestra una correcta comprensión de sistema, recogiendo todos los argumentos de la defensa de SCD, incluida cita del informe económico de Aldo González.

También desmiente argumentos de la ARCHI, dedicando un considerando a indicar que ellos sí se benefician de descuentos.

Hasta el lunes 5 de agosto cualquiera de los intervinientes (no sólo ANATEL) puede presentar Reclamación ante la Corte Suprema.

3- Exposición Dirección de Asuntos Societarios e Internacionales.

Se invita al Consejo a la Directora de Asuntos Societarios e Internacionales, Ximena Artaza, para que presente su trabajo en la actual dirección.

Ximena Artaza agradece la invitación, y les comenta a los consejeros que este nuevo desafío partió en mayo y que como ellos conocen, los años en la dirección de socios le entregó un buen dominio de esta área, lo que espera replicar también en los temas de editores e internacional, para seguir contribuyendo a la organización y potenciando también a las personas que trabajan con ella.

A continuación, presenta el área y el ámbito de sus labores.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 54 postulantes a administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación al fondo de ayuda de 1 socio activos y 1 socio adherente y sus respectivas cargas.

(fin del resumen del Acta N° 13/19).

RESUMEN ACTA N° 12/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 18 de Julio de 2019, de 12:45 a 17:45 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente, y quien preside esta sesión; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; René Calderón Hermosilla, Secretario General y los consejeros Patricio Salazar Álvarez, Héctor Titín Molina, Magdalena Matthey Correa, Raúl Aliaga Lewis y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Mario Rojas Pérez y Juan Antonio Durán, Director General.

Se excusa por razones de fuerza mayor el Presidente Horacio Salinas Álvarez.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Incorporación al Consejo de Mario Rojas.

El Director General recuerda la renuncia que hiciera Valentín Trujillo y lo que señala el Art 40 de nuestros Estatutos, revisado la sesión anterior:

“Art. 40. En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o imposibilidad de un consejero para el desempeño de su cargo, el Consejo procederá a llenarla con aquel candidato no electo que en la última elección hubiere obtenido la más alta votación, o por el que hubiere ocupado el lugar inmediatamente siguiente si aquél, a su turno, no pudiere o no quisiere asumir el cargo, a menos que con ello no quede asegurada la participación en el Consejo de uno o más géneros profesionales..”

Continua Juan Antonio Durán indicando que como todos los géneros están cubiertos en la actual constitución del Consejo, le corresponde asumir a Mario Rojas por votación, quien está presente y acepta el cargo.

Por lo anterior, todos los consejeros le dan la bienvenida nuevamente a este Consejo Directivo a Mario Rojas Pérez.

2.- Avance proyecto Ley Teloneros.

Ante la solicitud de René Calderón, Juan Antonio Durán expone presentación para el

CFMN que este mismo consejero llevará y presentará en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Fomento de la Música este viernes, buscando una declaración expresa de apoyo de dicho CFMN y del Ministerio de las Culturas.

3.- Evaluación Premios Pulsar.

Se invita al Consejo a la Gerente de Gestión Cultural, Francisca Valenzuela para que presente un resumen de lo que fueron los Premios Pulsar realizados el pasado martes en el Teatro Teletón.

Los consejeros le dan la bienvenida, y agradecen todo el trabajo que lideró junto a Karen Espinosa. Se debate largamente los detalles de la jornada y del proceso previo completo, más la gestión de prensa realizada.

4.- Modificación Fondo de Reclamo.

Juan Antonio Durán presenta propuesta de modificación de porcentaje del Fondo único de Reserva- Derechos de Autor- Derechos Conexos.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los consejeros presentes, acuerda aprobar íntegramente propuesta presentada precedentemente de disminución del 2,5% al 0,5% el porcentaje destinado al FUR para todo tipo de distribuciones, es decir, de Generales, Espectáculos y Conexos Artistas.

5.-Modificación Distribución de Radio. -

Junto con lo anterior, el Director General presenta propuesta de Distribución solo con Radios Monitoreadas por BMAT.

ACUERDO

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar la propuesta de distribución respecto a radios monitoreadas por BMAT presentada a los consejeros, es decir:

- Las 26 radios que envían planillas van a dejar de ser digitalizadas.
- 8 de ellas tienen señal online y se van a incluir en el monitoreo de BMAT.
- De las 22 radios religiosas, se sacarán las 8 radios con señal on line

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 66 postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación al fondo de ayuda de 2 socios activos y 1 socio adherente y sus respectivas cargas.

(fin del resumen del Acta N° 12/19).

RESUMEN ACTA N° 11/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 03 de Julio de 2019, de 13:45 a 18:30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Primer Vicepresidente, Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; René Calderón Hermosilla, Secretario General y los consejeros Patricio Salazar Álvarez, Héctor Titín Molina, Magdalena Matthey Correa, Raúl Aliaga Lewis y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.-Renuncia Valentín Trujillo

El Presidente Horacio Salinas da lectura a la carta de renuncia del maestro Valentín Trujillo, quien la sesión pasada ya había enunciado esta partida:

“Estimado Horacio,

Luego de todos estos años trabajando juntos para la buena marcha de la institución que hoy presides, por tu intermedio informo a los miembros del Consejo Directivo de SCD, que he adoptado la difícil decisión, pero indeclinable, de dar un paso al costado como Consejero, a fin de que nuevos compositores y artistas asuman, como yo he pretendido hacerlo permanentemente, el deber de continuar enaltecendo la labor que desarrolla nuestra noble Corporación.

Quiero recordar que un 7 de enero de 1987, luego de casi medio siglo de lucha, catorce autores, compositores y artistas nacionales dimos el primer paso para que los músicos de Chile pudiesen cumplir el anhelado sueño de administrar sus derechos

directamente. Desde ese día he mantenido inalterable un compromiso permanente con la institución que nos cobija y que hoy muchos más contribuyen a forjar, el que se ha traducido en mi constante disposición de participar en los órganos directivos de SCD.

Pero el progreso que observo en ella, que ha significado la transformación de las condiciones generales de vida de muchos autores y artistas, en particular, me da la tranquilidad para adoptar esta determinación que hoy anuncio, pues estoy seguro de que, a pesar de la complejidad en la que se desarrolla la protección de los derechos de los creadores e intérpretes musicales, las bases construidas permitirán a esta Corporación su continua adaptación para afrontar los retos, las responsabilidades y los elevados niveles de exigencia que nos demanda el presente, para una adecuada defensa del patrimonio vivo de la música nacional.

Estimado Horacio y demás compañeros en el cotidiano trabajo de dirigir nuestra organización, quisiera manifestar en estos momentos mis agradecimientos a los genuinos deseos de todos ustedes de hacer de SCD una organización fuerte y leal a sus principios de protección de la creación y difusión de la música de Chile. Por eso, les insto a seguir perseverando en la lucha de lograr mejores condiciones para nuestros miles de asociados, de la forma más leal posible, en un clima de respeto y transparencia, dado que los buenos resultados, a mi entender, sólo son posibles con el compromiso y la participación de todos.

Un fraternal abrazo a ti y para todos y cada uno de los integrantes de la mesa directiva, y por vuestro intermedio a todos los autores, compositores, artistas, intérpretes y ejecutantes miembros de SCD, así como a cada uno de los funcionarios que en ella trabajan, junto a ello mis más sentidos agradecimientos y deseos prosperidad.

Con el afecto de siempre, Valentín Trujillo Sánchez”.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los consejeros presentes, con relación a la renuncia de Valentín Trujillo acuerda lo siguiente:

- Se le nombrará Miembro Honorífico del Consejo Directivo.
- Se nombrará el Auditorium de Condell N° 340: Sala Valentín Trujillo, pianista. (Como al maestro le gustaría)
- Se evaluará hacerle un homenaje en algunas de las próximas actividades de SCD, donde se le entregue este cargo honorífico.

2.- Estrategia Ley Teloneros.

Se invita a la sala de Consejo al asesor Kiko García de la consultora de estrategias comunicacionales Samara y a la directora de Comunicaciones y Gestión Cultural, Karen Espinosa.

Kiko García agradece la invitación y expone una propuesta de estrategia para continuar avanzando con el proyecto de ley Teloneros. Cada punto lo comenta en detalle.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, para avanzar con el proyecto de Ley Teloneros se acuerda iniciar las acciones presentadas por el asesor Kiko García, referidas anteriormente.

3.- Fecha Retiro. -

Se habla de lo interesante que sería realizar un Consejo Extendido, aunque fuera de un día, para tratar temas relevantes de la institución, y reflexionar frente a los escenarios que vienen para SCD. Luego a fines de Noviembre se realizaría uno más extenso como balance y desafíos 2020.- Se plantea que se envíe correo con propuestas de fechas a consejeros.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de nuevos administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones.

(fin del resumen del Acta N° 11/19).

RESUMEN ACTA N° 10/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 19 de Junio de 2019, de 13:40 a 16:30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, para efectos de esta sesión asume como Presidente de esta reunión Valentín Trujillo Sánchez. Asisten también los siguientes consejeros: María Magdalena Matthey Correa, Rodrigo Osorio Bórquez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, junto a Horacio Salinas Álvarez, René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Gloria Simonetti Mazzarelli, Raúl Aliaga Lewis y Hugo Manzi Astudillo.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.-Acta del Comité de Elecciones.

Antes de proceder a la aceptación del cargo de consejero, el Director General da lectura a parte del Acta del Comité de Elecciones del pasado 7 de junio con los resultados en detalle de las últimas elecciones de consejeros.

2. Constitución del Consejo Directivo.

A continuación, se procede de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos de SCD, a la designación de los cargos previstos en la norma referida.

Antes de proceder a tal designación, los consejeros electos aceptan sus cargos, quedando formalmente constituido el Consejo Directivo de la Corporación.

Luego de las votaciones correspondientes para cada cargo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos de la Corporación, y por la unanimidad de los presentes se acuerda designar, en los cargos que se señalan, a los siguientes consejeros, teniendo ese mismo orden de precedencia para efectos de subrogación:

Presidente: Horacio Salinas Álvarez.	5.924.992-4
Primer Vicepresidente: Rodrigo Osorio Bórquez.	11.845.655-6
Segundo Vicepresidente: Gloria Simonetti Mazzarelli	4.773.746-K
Secretario General: René Calderón Hermosilla.	8.431.690-3

Consejeros:

Patricio Salazar Álvarez	5.318.760-9
María Magdalena Matthey Correa.	11.846.697-7
Héctor Molina Fuenzalida .	7.108.444-2
Valentín Trujillo Sánchez.	3.244.266-8
Hugo Manzi Astudillo	10.584.011-K
Raúl Aliaga Lewis	7.920.901-5

Horacio Salinas agradece la elección de Presidente y la confianza depositada en él. También el resto de los miembros de la directiva.

3. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de nuevos administrados.

4. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones.

(fin del resumen del Acta N° 10/19).

RESUMEN ACTA N° 09/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 12 de junio de 2019, de 12:50 a 17:00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Valentín Trujillo Sánchez, Primer Vicepresidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Segundo Vicepresidente; René Calderón Hermosilla, Secretario General y los consejeros Mario Rojas Pérez, Héctor Titín Molina, Alejandro Guarello Finlay, Patricio Salazar Álvarez, Óscar Andrés Pérez Muñoz y Magdalena Matthey Correa.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

1.- Minuta Asamblea de Socios.

Juan Antonio Durán presenta al Consejo la Minuta conductora de la Asamblea de Socios para su aprobación.

2.-Informe de Gestión 2018

A continuación, el Director General presenta el borrador del Informe de gestión 2018 que también se presentará a la Asamblea de socios, es un resumen de la administración, una rendición con los resultados más importantes durante el año en SCD.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueban la Minuta conductora y el Informe de Gestión 2018 para ser presentados en la Asamblea Ordinaria de socios del próximo 18 de junio.

3.- Informe Comisión Revisora de Cuentas.

Siendo las 13:45 hrs ingresan a la sala los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (en adelante CRC): Agustín Moncada, Marco Antonio Orozco, Cecilia Echenique, Hugo Moraga y Claudio Guzmán.

Se da la palabra a Agustín Moncada, presidente de la CRC. El presidente de esta comisión agradece la invitación y señala que decidieron abocarse a la investigación de cinco puntos de interés general, con el fin de aclarar dudas.

4.- Avance Premios Pulsar.

Juan Antonio Durán da cuenta del estatus de la ceremonia de los Premios Pulsar, información que se ha definido en el Comité correspondiente, se ha tratado de innovar respecto a otros años:

Animador: Eduardo Fuentes.

Lugar: Teatro Teletón.

Los Artistas Confirmados para la ceremonia que se transmitirá por la Red son:

- Los 3 y Pedro Piedra.
- Congreso y Camila Moreno.
- Moral Distraída y Joe Vasconcellos.
- Segmento Urbano:
 - Gianluca y princesa alba.
 - Cease y Tomasa Del Real.
 - Polima West Coat, Pablo Chill- E, Young Cister.

Artistas por Confirmar:

Cami

Francisca Valenzuela.

Con respecto al presupuesto de estos Premios Pulsar, se entregan nuevos antecedentes por el aumento de costos que implica volver al Teatro Teletón (se recuerda que el año pasado utilizamos las instalaciones de TVN), además de la parrilla artística que se decidió para esta versión.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los consejeros presentes, luego de revisar en detalle los antecedentes y el estatus del evento, acuerda aprobar el presupuesto adicional de 33 Millones de pesos para la realización de la ceremonia de los Premios Pulsar.

5.- Incorporación de Nuevos administrados

Se aprueba por unanimidad la incorporación de 28 personas en calidad de postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda de SCD

(fin del resumen del Acta N° 09/19)

RESUMEN ACTA N° 08/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 05 de junio de 2019, de 12:50 a 17:50 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Valentín Trujillo Sánchez, Primer Vicepresidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Segundo Vicepresidente; René Calderón Hermosilla, Secretario General y los consejeros Mario Rojas Pérez, Héctor Titín Molina, Alejandro Guarello Finlay, Patricio Salazar Álvarez, Óscar Andrés Pérez Muñoz y Magdalena Matthey Correa.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

1.- Propuesta de Modificación Distribución Rubro Discotecas.

Considerando que para cada proceso de distribución estamos recibiendo planillas de presentaciones de nuestros socios y representados las cuales no forman parte del proceso de reparto al existir un sistema de muestreo, ha surgido la necesidad de que los autores de las obras ejecutadas en presentaciones en vivo en estos tipos de locales no se vean perjudicados, más aún si las actuaciones de artistas que allí se presentan, se encuentran documentadas ante SCD.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar la propuesta referida precedentemente de asignar un 40% de los derechos pagados por cada discoteca (descontados los gastos de administración), en el mes que se reciban planillas correspondientes a actuaciones en dichos locales, para ser distribuido entre las obras que se informen en esas planillas. El 60% restante se distribuirá en el rubro discotecas utilizando el sistema vigente de muestreo, lo anterior incluye la aprobación de todas las consideraciones expuestas.

2- Presentación Contralor.

El Director General da la bienvenida al Contralor Marco Arias para que exponga el estatus de seguimiento a los procesos de auditoria que se realizan al interior de SCD.

Se revisa el estatus del plan de auditoria, el plan de auditoria inicial y las medidas que quedan por implementar.

Se destaca la claridad en la presentación del contralor, se realizan consultas y se agradece su exposición.

3.- Resultados de las Elecciones.

Juan Antonio Durán da cuenta del resultado de las elecciones de consejeros, resultados por todos los presentes conocido, pero se deja constancia formal al dar lectura al Acta de proclamación del COMITÉ DE ELECCIONES 2019 SCD, se copia las partes pertinentes:

“ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS ELECTOS COMO MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTÉRPRETES MUSICALES.

Se comentó también la agresividad de algunos mientras se desarrollaba la campaña de las elecciones.

Relacionado con el fin de este proceso eleccionario, el Director General da cuenta que recibió carta de la Asociación Nacional de Compositores, ANC respecto a la incorporación en el Consejo Directivo de un representante de cada uno de los géneros profesionales.

Con todos los temas tratados precedentemente se acordó lo siguiente:

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda:

- Solicitar un informe al Director Jurídico, Jorge Mahú, para que pueda revisar la normativa interna y establecer cuáles son las medidas que se pueden tomar para limitar las conductas agresivas en los procesos de elecciones de SCD. Por otro lado, también se encargará que se analice el reglamento de elecciones, para el estudio de una eventual modificación futura con respecto a la calificación de los géneros de los miembros de este Consejo Directivo.

-Con relación a la carta de la ANC, se agradecerá a su presidente la preocupación,

pero se contestará que de acuerdo a la institucionalidad ya existe una resolución del Comité de Elecciones de SCD que se pronunció respecto al tema que plantean, sin embargo, tendremos presente esta situación para un nuevo proceso electoral.

4. Solicitud OMSA.

El Director General da cuenta de la solicitud realizada por OMSA, que es una editorial extranjera, que está afiliada directamente a SCD desde hace más de 10 años.

Hemos recibido de parte de la OMSA una solicitud de baja a SCD para los derechos de reproducción mecánica. Desean mantener en SCD la administración de los derechos de ejecución pública

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda aceptar la solicitud de OMSA, liberando su catálogo para derechos de reproducción mecánica.

5.- Incorporación de Nuevos administrados

No se presentaron incorporaciones de nuevos administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda de SCD

(fin del resumen del Acta N° 08/19).

RESUMEN ACTA N° 07/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 15 de Mayo de 2019, de 12:45 a 16:30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Segundo Vicepresidente; René Calderón Hermosilla, Secretario General y los consejeros Mario Rojas Pérez, Héctor Titín Molina, Alejandro Guallo Finlay y Patricio Salazar Álvarez.

Excusa su asistencia el Primer Vicepresidente Valentín Trujillo Sánchez y los consejeros Óscar Andrés Pérez Muñoz y Magdalena Matthey Correa.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA

1.- Simulaciones Maestro Clásico Popular

Este Maestro Clásico Popular es un derecho que se paga a las obras musicales de autores nacionales, ejecutadas en radio o televisión, excluyendo características y cortinas, de alta rotación.

El monto total pagado en cada distribución autoral de fase 1, proviene del 10% de los montos pagados por los Usuarios generales Permanentes, con medio musical radio o televisión.

El método actual consiste en determinar, para las últimas 15 distribuciones autorales, todas las obras que al menos en 10 distribuciones y como máximo en 15 han generado derechos.

A raíz de la consulta que hiciera un socio, si es factible ampliar las distribuciones y entregar más puntajes a las obras, se solicitó simular distintas alternativas, ampliando el universo de distribuciones consideradas. Se simuló para las últimas 20 y para las últimas 25 liquidaciones.

Se analizó cada una de las simulaciones solicitadas. Esta modificación no tiene mayor impacto, y tiene un mayor volumen de procesamiento.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda por ahora no realizar modificaciones al Maestro Clásico Popular, dado que no tendría mayor impacto.

2. Avance Ley Teloneros.

Proyecto de ley que modifica la ley N°19.928, sobre fomento de la música chilena, para establecer los requisitos que deben cumplir los conciertos y eventos musicales que se presenten en Chile. (Boletín N°6.110-24)

Juan Antonio Durán informa que este proyecto de ley lleva casi 15 años en el Parlamento.

Fue aprobado por 95 a 0, con una abstención, en la Cámara de Diputados el 2015.

Ahora acaba de ser aprobado en general por la Comisión de Educación y Cultura del Senado (por unanimidad), y en la Sala del Senado (casi unanimidad). -

Se encuentra en periodo de presentar las indicaciones a la Comisión de Educación y Cultura del Senado, las que luego deben ser votadas por esa misma Comisión, para que posteriormente se vote el proyecto en particular en el Senado.

3. Criterio de Baja de Conexos

El Director General da cuenta que en el mes de enero de este año recibimos una solicitud para liberar del mandato de SCD el territorio de Brasil para la administración de los derechos conexos de intérprete.

Así, SCD mantendría la administración de los autorales para Chile y el resto del mundo, pero para conexos de intérprete, habría una membresía compartida: Chile y Brasil.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aplicar la política de limitación de territorios para derechos de autor, pero para derechos conexos, salvo que se trate de España, SCD mantiene todos los territorios o ninguno. (fin del acuerdo)

4. -Avance Elecciones.

Rodrigo Osorio como Presidente del Comité de Elecciones toma la palabra, informa que se recibieron algunos reclamos previos a las elecciones, se analizaron y se resolvió no afectar el proceso. En el Acta se registró la resolución de los temas y se informó a los denunciantes.

El Presidente del Comité de Elecciones da la tranquilidad que todo el proceso se ha realizado de manera normal. Hasta el mediodía habían votado 600 socios. Las urnas se cierran esta tarde a las 17 horas.

5.- Incorporación de Nuevos administrados

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 136 postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda de tres socios Activos y un socio Adherente y sus respectivas cargas.

(fin del resumen del Acta N° 07/19).

RESUMEN ACTA N° 06/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 17 de abril de 2019, de 13:35 a 17:30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Segundo Vicepresidente, quien preside esta sesión; René Calderón

Hermosilla, Secretario General y los consejeros Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Óscar Andrés Pérez Muñoz, Héctor Titín Molina, Alejandro Guarello Finlay y Patricio Salazar Álvarez.

Excusa su asistencia el Presidente Horacio Salinas Álvarez y el Primer Vicepresidente Valentín Trujillo Sánchez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Cuentas

1.- Encuentro de Mujeres.

Magdalena Matthey da cuenta de este Encuentro de Mujeres de Latinoamérica, un muy interesante seminario desarrollado durante un día completo. El objetivo de esta reunión fue instalar conversaciones en torno la equidad de género en el ámbito de la música y la cultura, tema que ya se ha situado en el panorama nacional e internacional, y en las áreas más diversas de la sociedad.

Destaca y agradece la curatoría de Karen Espinosa, un buen lugar como el GAM para hacerlo, la buena convocatoria, invitadas excelentes que se destacan a nivel latinoamericano por la defensa de temas de género. También muy buenas las invitadas nacionales, como Javiera Mena, Denise Malebrán, Denise Corales (de Agua Turbia) y Alejandra Urrutia, la primera directora de la Orquesta de Cámara del Municipal de Santiago, entre otras, todas trataron temas acotados, pero muy importantes. Sin duda hay cosas que se pueden corregir para una próxima versión.

Expresa Magdalena Matthey que hemos dado un gran paso como sociedad, que estamos haciendo un trabajo importante en esta Agenda Mujer que el Consejo aprobó avanzar. Lo anterior, también se refleja en que hayan 6 candidatas mujeres a este Consejo Directivo.

2.- Evaluación Becas de Excelencia.

Alejandro Guarello como parte del Comité de Becas de Excelencia junto a René Calderón y Andrés Pérez, comenta también el buen nivel de las postulantes que se presentaron a las becas de excelencia de SCD. Comenta un caso interesante de una alumna de un magister de estética, a pesar de que las bases solo hablaban de estudios musicales, ellos la acogieron privilegiando una formación integral del músico, por lo que se acordó modificar las bases en este sentido, con el fin de poder apoyar y ampliar la formación del músico, siempre en el marco de la excelencia académica.

Alejandro Guarello quiere destacar a Ximena Artaza, quien este año dispuso la entrega

de diplomas para los becados, y se reunieron con un desayuno para otorgar estos reconocimientos. René Calderón se suma en este mismo sentido, la Directora de Asuntos Societarios, Ximena Artaza, ha contribuido en hacer más formal y acogedora la ceremonia de entrega de becas.

Rodrigo Osorio señala que uno de los beneficiados con la beca, le comentó la cercanía que sintió con los entrevistadores. Tuvo positiva evaluación del proceso.

3.- Modificación Ciclo Música Contemporánea.

Alejandro Guarello da cuenta que este año se modificó la modalidad del Ciclo de música docta, el que se resolvía en un comité del mismo nombre donde era miembro.

En esta oportunidad el comité de Sala decidió que para promover más su difusión y convocatoria se realizara en alianza con la facultad de arte de la Universidad de Chile.

El primer concierto estará a cargo de la Orquesta Marga Marga, que interpretará un repertorio conformado por obras de compositoras chilenas. Serán 4 martes del mes de julio.

TABLA

1.- Actualización Elecciones.

El Director General informó que ayer 16 de abril se realizó el sorteo del orden que tendrán las candidaturas en la cédula de votación. Se informó a cada asistente la categoría profesional con la que postula y se abrió para los candidatos el derecho a impugnar candidaturas. La reunión fue muy concurrida, y se entrega la lista de todos los candidatos que aceptaron y el cronograma de elecciones.

2.- Gobierno Corporativo.

Se repasó en detalle las atribuciones y obligaciones del Consejo Directivo y del Director General establecidas en nuestros estatutos.

3.- Presentación de la UNA

Se presentó la secretaria ejecutiva de la UNA, Barbara Negrón para exponer las actividades y objetivos de la UNA, con un reporte de sus actividades desde el mes de marzo y las posibilidades de financiamiento.

4- Incorporación de Nuevos administrados

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 86 postulantes a administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda

(fin del resumen del Acta N° 06/19).

RESUMEN ACTA N° 05/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 03 de abril de 2019, de 13:50 a 17:35 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Valentín Trujillo Sánchez, Primer Vicepresidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Segundo Vicepresidente; René Calderón Hermosilla, Secretario General y los consejeros Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Óscar Andrés Pérez Muñoz, Héctor Titín Molina, Alejandro Guarello Finlay y Patricio Salazar Álvarez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Figura Fundamental 2019.

Juan Antonio Durán recuerda que se acordó para esta sesión realizar el nombramiento de la Figura Fundamental 2019, homenaje que está propuesto en el calendario para el mes de junio.

Se entregó la sesión pasada la lista de todos quienes han sido Figuras Fundamentales, y algunos nombres que han aparecido en los últimos años en esta discusión y otros socios beneméritos que podrían ser considerados.

2.- Casa Condell N° 520.

El Director General informa que la casa de Condell N° 520, se encuentra hace un año en venta y no han existido reales interesados.

Se propone reducir el precio de venta a UF 29.900, con el objeto de aumentar los interesados.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda poner a la venta la casa de Condell N° 520 entre UF 29.900 y UF 30.500.

3.- Estados Financieros presentados por EY.

Juan Antonio Durán invita a la sala a los representantes de EY, Salvador Bustamente, socio de la firma y Daniel Ramos, gerente de la cuenta, que vienen a presentar los Estados Financieros auditados de SCD.

Los consejeros les dan la bienvenida y los representantes de EY comienzan con la presentación de la agenda de trabajo realizada y la Metodología empleada. Luego de revisar en detalle cada uno de los análisis realizados, como control interno, herramientas analíticas para conciliación de ingresos, remuneraciones, y otros, se entrega la opinión favorable de la Auditora.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, aprueba los EEFF auditados de SCD 2018 expuestos precedentemente.

4. Día de la Música.

Se informa que en el Comité Día de la Música ha propuesto el cambio de formato en que veníamos desarrollando esta celebración. Si bien es cierto, se reconoce que era bueno que muchas comunas de Santiago tuvieran un pequeño concierto gratuito con ocasión del día de la música, en la evaluación se verificó que al realizarla en forma tan diseminada, pasaba desapercibido este gran esfuerzo que hace SCD.

Por lo anterior, es que el comité estimó este año volver a un formato de grandes conciertos, con la idea que sean 3 en el país, uno en Santiago, otros en La Serena y Chillán.

Los consejeros están de acuerdo con este cambio, ya que se extrañaba mayor visibilidad de esta celebración del Día de la Música chilena. Al público le gusta las celebraciones masivas.

5.- Incorporación de Nuevos administrados

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 95 postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación al fondo de ayuda de 3 socios activos y 5 socios adherente y sus respectivas cargas.

(fin del resumen del Acta N° 05/19).

RESUMEN ACTA N° 04/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 21 de Marzo de 2019, de 14:40 a 18:15 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Valentín Trujillo Sánchez, Primer Vicepresidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Segundo Vicepresidente; René Calderón Hermosilla, Secretario General y los consejeros Magdalena Matthey Correa, Mario Rojas Pérez, Óscar Andrés Pérez Muñoz, Héctor Titín Molina, Alejandro Guarello Finlay y Patricio Salazar Álvarez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Calendario de Elecciones.

Juan Antonio Durán da cuenta del calendario establecido para las próximas elecciones de consejeros.

En primer lugar, señala los nombres de los consejeros que cumplen su período y que podrían reelegirse.

También se presenta el calendario para las elecciones de la Comisión Revisora de Cuentas (CRC) y para la Asamblea ordinaria de Socios.

En esta sesión también se nombra al Comité de Elecciones. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos este comité estará integrado por un consejero que continúa en su cargo, y dos socios que no postulen como candidatos a consejeros.

2.- Avance Proyecto SAP.

A esta fecha, en relación al proyecto SAP, se entrega un reporte con las gestiones más importantes que se han realizado, el lunes pasado se efectuó la última reunión con los key users (KU) donde se presentó la carta Gantt actualizada.

Se indican los hitos relevantes de esta carta Gantt, esperando en agosto salir con la puesta en marcha de este proyecto

3.- Clasificación de socios.

Juan Antonio Durán invita a la sesión a la Gerente del Depto. de Socios y Afiliados, Ximena Artaza, quien además de realizar el informe del proceso de clasificación automática de socios, presentará las postulaciones que se han recibido y dará respuestas a las consultas que estimen realizar los consejeros.

Junto con lo anterior, el Director General hace presente que a cada consejero se le envió este informe con los resultados del proceso clasificación automática anual de Socios, período 2019. Esta información se determina principalmente por la antigüedad del afiliado y los derechos generados el 2018. Se considera además que, dentro del sistema de clasificación de afiliados, el proceso tiene una segunda etapa con las Nominaciones del Consejo.

Señala que el procedimiento aplicado para la Clasificación 2019 corresponde a los Estatutos vigentes.

Se presentan los resultados del proceso de clasificación automática correspondiente al año 2019, que se determinan con base a la antigüedad del afiliado y los derechos generados en el año 2018.

A continuación, se realizó el procedimiento de nominación de socios por parte del consejo, y se eligieron los socios para cada categoría, teniendo presentes los cupos para ello.

4.- Espacio de Cowork.

Juan Antonio Durán presenta las fotos del Espacio de Cowork de la sala SCD Bellavista.

El espacio está terminado, pero para generar una nueva entrada la normativa indica que es necesario habilitar un baño para discapacitados. Para ello se está cotizando el costo. Este baño podría quedar en lo que actualmente es el patio de luz, porque lamentablemente no existen muchos espacios que servirían para ello.

Se tiene que definir el nombre de este espacio colaborativo. Se presentan varias propuestas y los consejeros seleccionan:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, acuerda que el espacio de Cowork de sala SCD Bellavista se llamara “LA SALA, Espacio de Gestión Musical”.

5- Resultados Great Place to Work (GPTW).

Juan Antonio Durán expone la presentación de los resultados de la consultora Great Place to work que midió el clima laboral de SCD 2018. Comenta que como primer diagnóstico estamos avanzando de la manera correcta con relación a los resultados del año anterior.

6.- Incorporación de Nuevos administrados

No se presentaron incorporaciones de nuevos administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Tampoco se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda.
(fin del resumen del Acta N° 04/19).

RESUMEN ACTA N° 03/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 06 de Marzo de 2019, de 14:40 a 18:00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Horacio Salinas Álvarez, Presidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Segundo Vicepresidente; René Calderón Hermosilla, Secretario General y los consejeros Mario Rojas Pérez, Óscar Andrés Pérez Muñoz, Héctor Titín Molina, Alejandro Guarello Finlay y Patricio Salazar Álvarez.

Excusan su asistencia el Primer Vicepresidente Valentín Trujillo Sánchez y la consejera Magdalena Matthey Correa.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Evaluación Festival de Viña del Mar.

Juan Antonio Durán comenta que este tema tiene bastantes aristas, por un lado indica que las comunicaciones de SCD siempre deben agregar valor a SCD y eso es algo que todos debemos tener presente.

Por lo mismo, ante la situación que vivió y expuso Ana Tijoux cuando se le ofreció participar del homenaje a Lucho Gatica gratuitamente, expresamos nuestro malestar en una carta al director, donde además se le indicó a la organización la decepción por no valorar a los artistas chilenos en un evento musical como éste, dado que solo invitaron a una representante nacional durante los días del Festival de Viña del Mar,

y fuimos coherentes con este mensaje en el almuerzo que realizó SCD en Viña del Mar en el marco del festival.

El resto de los consejeros entrega sus comentarios al respecto, y como sintieron la labor de SCD en aquellos días. Se evalúa lo importante de las estrategias comunicacionales alineadas, también se comenta la molestia que expresaron los directores de televisión del festival por estas críticas. Se provocó incluso una pauta en los medios que permitió hacer más público el tema.

Horacio Salinas expresa que hay que recoger toda esta experiencia, para conversar con la organización del Festival de Viña del Mar y esperar que el próximo año la música chilena esté presente en ese escenario.

2.- Aspectos a Mejorar en SCD.

Juan Antonio Durán estima que durante el año deberían tener una instancia los consejeros para entregar su opinión respecto a los distintos aspectos que se podrían mejorar en SCD, por lo que da la palabra para que entreguen sus comentarios, desarrollándose una extensa conversación con diversos aportes y visiones.

3.- Cierre Negociación Colectiva.

A continuación, el Director General recuerda que les informó a fines de enero el cierre de la negociación colectiva, por lo que en esta oportunidad presenta los detalles del Convenio Colectivo que se suscribió el 25 de enero con el sindicato por 2 años, la propuesta fue valorada y aprobada por amplísima mayoría de los trabajadores pertenecientes al sindicato.

4.- Error en informe de Derechos Conexos

Juan Antonio Durán recuerda esta grave situación ocurrida a fines del mes de enero, donde se envió con errores el informe de la liquidación de derechos conexos a los socios. Todos los montos depositados y la hoja de resumen estaban 100% correctos, el problema fue el informe que detalla la liquidación.

Se informó a los consejeros los detalles por los cuales este error se produjo, y las medidas que se tomaron al respecto, para que no se pueda repetir una situación similar.

5. Votación Electrónica.

En atención al proceso de elecciones que se presentará en el próximo mes de mayo, hemos tomado contacto con la empresa NetRed, que ha sido la misma con quienes desarrollamos las votaciones electrónicas estos últimos años.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes, está de acuerdo en aumentar la seguridad en el sistema de votaciones y en continuar trabajando con la empresa NetRed, por lo que se encarga negociar la propuesta económica, incluyendo en el contrato la aplicación de una multa en caso de incumplimiento.

6.- Incorporación de Nuevos administrados

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 222 postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se acordaron las incorporaciones al fondo de ayuda de tres socios adherentes y sus respectivas cargas.

(fin del resumen del Acta N° 03/19).

RESUMEN ACTA N° 02/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 23 de Enero de 2019, de 13:40 a 16:45 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Segundo Vicepresidente quien subroga para este efecto al presidente y dirige la sesión; René Calderón, Secretario General y los consejeros, Oscar Andrés Pérez Muñoz, Patricio Salazar Álvarez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, María Magdalena Matthey y Alejandro Guarello Finlay.

Excusan su asistencia el Presidente Horacio Salinas, el Primer Vicepresidente Valentín Trujillo Sánchez y el consejero Mario Rojas Pérez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Evaluación Asamblea Extraordinaria.

Rodrigo Osorio toma la palabra para comentar la pasada Asamblea Extraordinaria de Socios, realizada para aprobar la última modificación de Estatutos de SCD. Señala que existieron varios momentos que pudieron ser complejos, pero se logró salir adelante.

Agrega que para otra vez hay que ser cuidadosos con presentar las modificaciones como un solo paquete, aunque fueron solo 2 temas, se verificó la resistencia o suspicacia que provocó en algunos socios esta situación, solo porque los temas no se relacionaban. No se pensó en esta posibilidad cuando este consejo revisó y aprobó la

modificación, considerando que era un asunto administrativo para mejorar la gestión del Comité de Disciplina o Ética.

El resto de los consejeros también entrega su impresión al respecto.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda enviar informativos a los socios respecto a la votación que aprobó la modificación de Estatutos, y para una próxima oportunidad cuando se presente una nueva modificación de Estatutos con temas intrínsecamente distintos, se acuerda presentarlas por separado.

2.- Proyecto de Ley Teloneros.

Juan Antonio Durán da cuenta de la citación que recibiera la SCD para exponer ante la Comisión de Educación y Cultura del Senado, su opinión respecto al proyecto de ley de teloneros. Este proyecto lleva más de 10 años en tramitación.

Informa que concurrió acompañado de Magdalena Matthey y Rodrigo Osorio a presentar el punto de vista de SCD, de los beneficios que otorga este proyecto para los músicos, la música chilena y nuestra industria local.

El proyecto fue aprobado en general por la Comisión presidida por la Senadora Yasna Provoste y que contó con la presencia también de los Senadores Juan Ignacio Latorre, José García Ruminot y Jaime Quintana, y tras un breve período para indicaciones debiera pasar a discusión en el Senado.

3- Avance Negociación Colectiva.

Juan Antonio Durán informa que la negociación colectiva sigue avanzando, que aún no hay mayor acercamiento de las partes, y que existe una posibilidad que se vote la huelga.

Mañana se entrega la última propuesta de la empresa al sindicato, y existe una última posibilidad para seguir conversando entre el 28 de enero y hasta el 1 de febrero, plazo “de buenos oficios” para tratar de negociar antes que se implemente una eventual huelga.

Los consejeros encuentran lamentable si se provoca esta situación, y espera que puedan llegar a acuerdo. Lo mismo indica el Director General, una huelga marca un quiebre con los trabajadores y deja consecuencias.

Se continuarán haciendo todos los esfuerzos, se trata también en la sesión algunos detalles de la estrategia de la empresa y los consejeros la aprueban. Se mantendrán informados de esta situación

4.- Incorporación de Nuevos administrados

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 58 postulantes a administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al fondo de ayuda (fin del resumen del Acta N° 02/19).

RESUMEN ACTA N° 01/19 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 9 de Enero de 2019, de 13:35 a 18:00 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Valentín Trujillo Sánchez, Primer Vicepresidente; Rodrigo Osorio Bórquez, Segundo Vicepresidente quien subroga para este efecto al presidente en la conducción de la sesión; René Calderón, Secretario General y los consejeros, Mario Rojas Pérez, Oscar Andrés Pérez Muñoz, Patricio Salazar Álvarez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida y Alejandro Guarello Finlay.

Excusa su asistencia el Presidente Horacio Salinas y la consejera María Magdalena Matthey.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Evaluación Cena Anual.

Rodrigo Osorio concede la palabra a los consejeros para que entreguen su opinión respecto a la cena anual.

Alejandro Guarello comenta que la jornada en general estuvo muy bien, cóctel y comida en la misma línea, solo expresa que la percusión al entrar al salón estuvo demasiado fuerte. Lo mismo en la presentación de Ana Tijoux, fue tan extraordinaria que no era necesario ese nivel de volumen. Para que decir lo que presentó el maestro Valentín Trujillo, maravilloso.

Héctor Titín Molina señala que el recuerdo a los que partieron realizado por el maestro Valentín Trujillo es el mejor logrado de todas las cenas aniversario. Existió un ambiente extraordinario y la pantalla excelente para ese momento. Todo influyó para lograr una emotividad en cada uno de los asistentes. Solo comenta que le hubiera gustado que Los Marujos tocaran solo cuecas.

René Calderón declara que el Centro de Eventos San Francisco es sin duda el mejor lugar para desarrollar nuestra cena aniversario, cumple con todo lo necesario en infraestructura. El cóctel excelente como siempre a cargo de Amelita Correa y la presentación musical del obituario por parte de Valentín Trujillo fuera de serie. El manejo de los tiempos que hace el maestro entre la imagen y la interpretación de la

música que recuerda a cada uno es extraordinaria. Hay que agradecer al maestro que nos de esta posibilidad de disfrutar su virtud, se generó un momento muy sensible con todo el público.

En el mismo sentido que los anteriores consejeros, Mario Rojas señala que la presentación de Valentín Trujillo quedará para la historia, no solo porque fue la mejor, es su talento y la experiencia lo que hizo que fuera extraordinaria, es cierto que la pantalla también ayudó a que fuera perfecto. Es el momento más emotivo en la historia de las cenas.

Patricio Salazar comenta que él es muy emocional y con la presentación de Valentín Trujillo estuvo al borde de las lágrimas. Le da las gracias al maestro por ese momento. En cuanto a Los Marujos le pareció bien su presentación, a pesar de que no fue solo cuecas. Extraordinaria le pareció Ana Tijoux, se escucha increíble, es de nivel internacional.

Rodrigo Osorio no quiere ser repetitivo con los comentarios, pero se suma a todos los anteriores, además de destacar:

- El buen clima que había en la cena.
- La asistencia de todas las autoridades que invitamos, desde la Ministra de Cultura, la Senadora Yasna Provoste, presidenta de la Comisión de Educación y Cultura del Senado, el Diputado Marcelo Díaz, presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara.
- Se superaron los inconvenientes del ruido, generado por los socios al comienzo de la cena, con la presentación de Valentín Trujillo, ya que logró el silencio y respeto de toda la audiencia.
- Muy bueno el ingreso con el juego de los chapitas y las frases-
- La presentación de Ana Tijoux es de un máximo nivel artístico.

Toma la palabra Valentín Trujillo, quien señala que es difícil administrar tanto cariño que le han dispensado en esta oportunidad. Muy agradecido se manifiesta por las palabras de los consejeros, comenta que este trabajo lo hace con mucho cariño, y además varias personas lo hacen posible. También comenta el cariño tremendo que vivió ahí en la cena de parte de los socios, dice que fue difícil seguir sin emocionarse, considerando que en el recuerdo de los que partieron, se encontraban muchos de sus amigos.

2.- Avance Negociación Colectiva.

Juan Antonio Durán da cuenta que hay plazo hasta el 25 de enero para llegar a un acuerdo con el sindicato.

Se informa lo tratado en las últimas reuniones, el detalle de la última propuesta que

realizó el sindicato y lo ofrecido por SCD. Los consejeros comentaron las posiciones y consultan los montos máximos con los que contamos para esta negociación. Se reitera que se están haciendo todos los esfuerzos para llegar a un acuerdo, aunque todavía se encuentran muy alejados las posiciones.

3.- Redistribución Espectáculos.

Juan Antonio Durán recuerda que hace un tiempo la administración propuso una modificación para mejorar el tema de los espectáculos sin planillas, donde se basó en que éstos últimos correspondían a artistas nacionales.

Las editoriales no estuvieron de acuerdo en este planteamiento y menos que se haya tomado una definición sin consultarles. Luego de un período de varias conversaciones por este reclamo, proponen volver al sistema antiguo, es decir redistribuir los espectáculos sin planilla, proporcionalmente entre los mismos conciertos que ya se distribuyeron y no solamente los de artistas nacionales.

ACUERDO.

Por la mayoría de los consejeros presentes, con la abstención de Rodrigo Osorio, se acordó que el proceso de redistribución de espectáculos volverá al sistema anteriormente establecido en el reglamento. Este acuerdo también comprende la totalidad de los procesos que se encontraban pendientes de redistribuir a propósito de la reclamación efectuada por los editores.

4.- Incorporación de Nuevos administrados

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 89 postulantes a administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación al fondo de ayuda de un socio permanente y dos socios adherentes.

(fin del resumen del Acta N° 01/19).